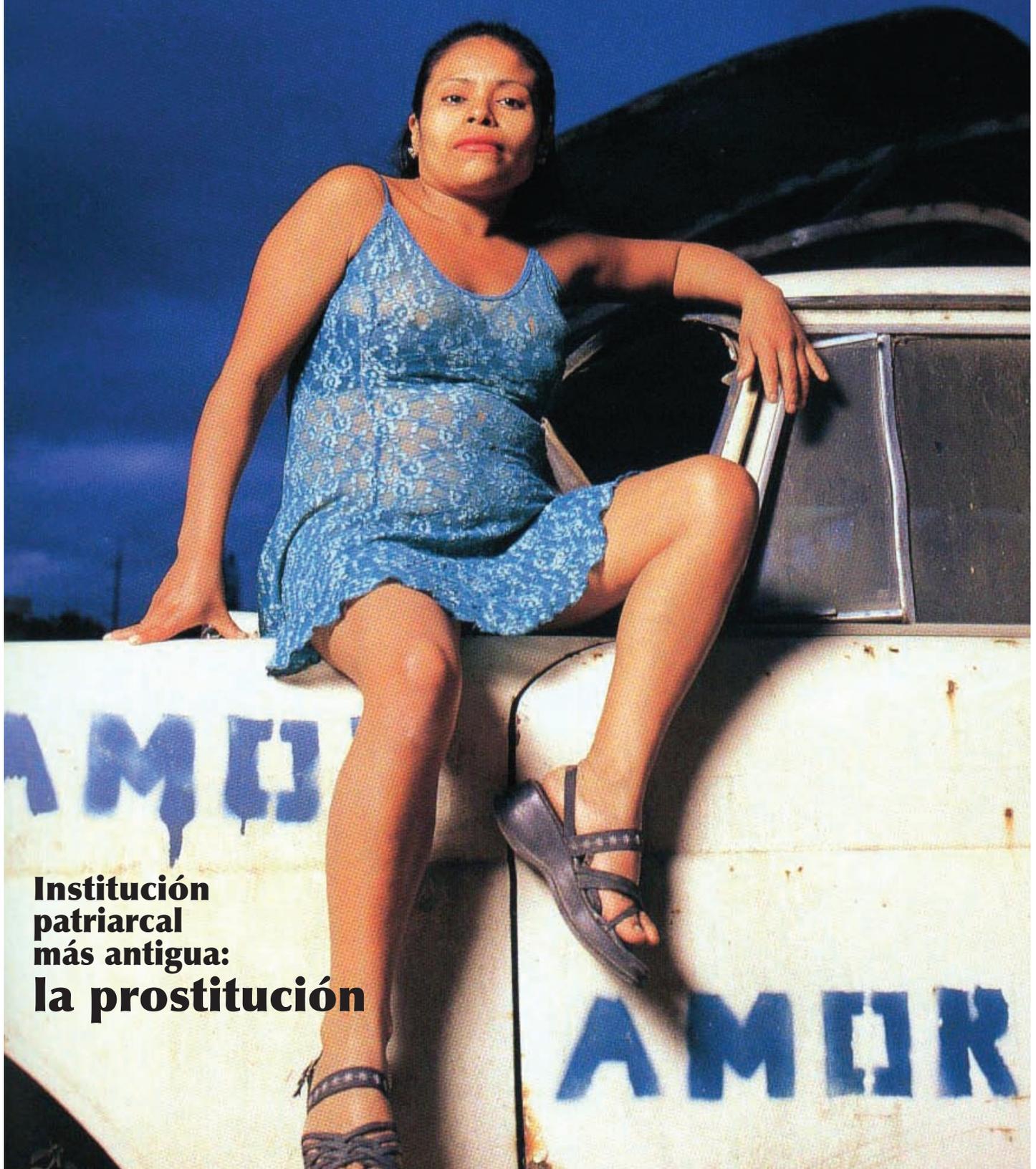


la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año 12, N° 125

Guatemala, agosto 2009



**Institución
patriarcal
más antigua:
la prostitución**

El enunciado explotación sexual nos remite a imágenes sórdidas de mujeres caminando por las calles o encerradas, comerciadas, transadas, intercambiadas, convertidos cuerpos y sexualidades en mercancías, pensamos en las putas.

Qué función tiene la prostitución

El sistema jerarquiza a los hombres con criterios clasistas y raciales y a las mujeres, de acuerdo al tipo de relación que se tiene con ellos, de manera que podemos ser novias/esposas o putas. Las *no respetables*, quienes están disponibles a cualquier hombre están recluidas en casas o en calles de barrios que en la planificación urbana se denominan zonas rojas o de tolerancia, a las que hombres solos o en colectivo asisten para intercambiar dinero por sexo, tratan con los padrotes o directamente con ellas para hacer la transacción. Las marcas para que todos sepan qué tipo de acceso sexual se puede tener con una mujer varían de acuerdo a las culturas específicas de los pueblos, anillos o velos señalan a las destinadas a un solo hombre bajo el cual estarán *protegidas*; antes del matrimonio serán transadas por los padres de ambos, ellas son las *respetables*, aunque todas corren el *riesgo* de ser consideradas putas. El sistema de las mujeres-objeto es rentable: por un lado, el trabajo gratuito e incommensurable de cuidadoras de padres, esposos, hijos, enfermos; por el otro, la sexualidad y el cuerpo de ellas convertidos en mercancía a través de la pornografía o la trata, negocio con el que la delincuencia organizada gana casi tanto como con el tráfico de armas o de drogas, poderes ocultos que están detrás de las fuerzas que prefieren legalizarla a erradicarla.



Foto: Andrea Carrillo Samayoa/laCuerda

Una cara de la moneda que nos divide y con la que otros lucran

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Por otro lado, nos encontramos con una noción distinta en la ley sueca *sobre compra de sexo*, aprobada en 1999 que penaliza la compra de servicios sexuales, despenaliza la venta de dichos servicios, designa fondos para servicios sociales integrales dirigidos a cualquier prostituta que deseé dejar esa ocupación; y provee fondos adicionales para educar al público. Esta normativa define que la prostitución es un aspecto de la violencia masculina, una forma de explotación y un problema social significativo; y plantea que los sueños de igualdad y equidad entre mujeres y hombres son inalcanzables mientras los hombres compran, vendan y exploten a mujeres, niñas y niños prostituyéndoles.

Trabajo, mercancía o violencia

En el mundo de lo políticamente correcto resulta que ahora a la prostitución se le encubre bajo términos como *trabajo del sexo comercial* o se divide la prostitución entre voluntaria e involuntaria/explotación sexual. Este lenguaje no es inocente, cada una de estas acepciones tiene implicaciones normativas y políticas. Al concebirla como mal necesario o trabajo se generan legislaciones que norman controles sanitarios; se penaliza a las prostitutas, pero no a los padrotes; y se realizan redadas, que como dice la feminista mexicana **Marcela Lagarde**, lo que buscan es reacomodar el dinero y las relaciones de poder al interior de esta institución, es decir entre chulos, policías, jueces, enganchadores.

Cuando se piensa que hay prostitutas voluntarias e involuntarias se obvia que traficantes y padrotes tarde o temprano les limitan su movilidad al quitarles sus documentos de identidad, imputarles deudas o encerrándolas; se invisibiliza que muchas de quienes *ejercen voluntariamente el oficio* fueron iniciadas antes de los 15 años, edad en la que difícilmente se cuenta con recursos simbólicos para *tomar decisiones informadas*. Además se oculta la relación existente entre las organizaciones políticas y económicas legales (la pornografía y la prostitución en regla) y las ilegales (la trata de personas y la pornografía infantil), así como la violencia simbólica que ejerce el sistema cuando reproduce la idea de la prostitución como opción de vida y limita la posibilidad de pensar que no exista la idea del cuerpo y la sexualidad de las mujeres como mercancía vendible.

Implicaciones políticas

Marcela Lagarde plantea que putas y esposas son condiciones de cautiverio y que la ideología patriarcal hace que unas y otras se vivan como antagónicas, al mismo tiempo que invisibiliza los hechos que tienen en común: erotismo y placer negado para sí mismas; intercambio de sexo y cuidados por dinero o prestigio; dificultades domésticas y familiares, responsabilidades maternas, servidumbre con los hombres, abandono, no reconocimiento de la paternidad de sus hijos, incumplimiento de obligaciones con ellas, maltrato, violación, enfermedades, necesidad de trabajar fuera de casa. La diferencia es entre los hombres, el sistema les asigna responsabilidades para con las esposas, mismas que no tienen con las putas y que además muchas veces no cumplen.

Para las integrantes del Consejo Editorial, la prostitución es una institución que teníamos pendiente de abordar como tema central, no esperamos agotar la discusión con este número, pero sí contribuir a este debate. Consideramos fundamental que las mujeres pensemos la prostitución y el matrimonio como algunas de las instituciones patriarcales que se complementan para reproducir nuestra posición política de opresión y subordinación, posición básica para el confort y lucro de otros; abandonar concepciones moralistas y pensar estas instituciones en clave política nos facilitará el camino de la definición de estrategias y acciones necesarias para convertirnos en una fuerza colectiva con potencial para transformar al patriarcado. 



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Qué los mueve cuando pagan...

Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante / laCuerda

24 años.
Fui la primera vez a los 16 años, fue por curiosidad y porque un cuate más grande me llevó. Ahora voy por mi cuenta, por pura calentura y para ver muchas mujeres desnudas en vivo.

42 años.
Me gusta ir porque por un par de billetes me hacen lo que quiero y como me gusta.

30 años.
He ido varias veces aunque nunca me he sentido atraído por la atmósfera, más allá de mi 'voyeurismo' y curiosidad. Estando ahí se miran hombres que andan muy solitos por el mundo o quieren mostrar hombría, sin tener que pasar por el suplicio de lograr una cita. Muchos de los personajes son tipos que quizá no se animan a fantasear con su santa esposa y que ahí pueden desinhibirse.

31 años.
La primera vez fue obligado porque mis primos mayores pensaron que ya era hora de que estuviera con una mujer. Llegamos al lugar y me dijeron 'escogé la que querrás, nosotros pagamos'. Estuve un buen rato con la chava pero no me pude ir, quizá porque no sabía, tenía miedo o me daba cosa. Las otras dos veces he ido a barras show con los cuates por pura chingadera.

34 años.
En general ha sido por seguir la fiesta y porque son lugares que siempre están abiertos. Un día, con un amigo, decidimos hacer un tour y visitamos como tres antros de esos, concluimos que había sido una estupidez porque el ambiente era bien desagradable. La primera vez fue a los 23 años.

26 años.
Desde que era chavito me llevaron y es normal que queramos satisfacer nuestras necesidades, además, como con las esposas son los hijos y con las otras lo que uno quiera.

30 años.
Tenía 18 años y la mayoría de mis cuates ya sabían lo que eran esos lugares. Yo también quería conocer y fui, muy nervioso, incómodo y con algo de miedo. Más adelante y animado regresé un par de veces, pero hay ocasiones en la que algunos tipos dicen ser los novios de ellas y te hacen mates y caras si las ves mucho; entonces decidí ya no ir.

29 años.
Fui porque no me quedaba de otra, no quería verme mal ante el grupo. El ambiente y el olor eran espantosos y había un montón de tipos con caras de enfermos viendo a las mujeres que hacían micos y pericos para llamar la atención de más de alguno.

Muchos hombres han visitado más de alguna vez, lugares en los que los cuerpos desnudos o semi desnudos de las mujeres están expuestos para su *disposición*.

Ganas, placer, presión social, curiosidad y necesidad son razones que los mueven, como ellos mismos dicen al responder la pregunta de este *Cuerdionario* en el que quisimos saber por qué asisten a estos sitios.

En un país en el que conductas, normas y patrones están dictados por un sistema patriarcal que reproduce, valida y lucra con la *supuesta sexualidad* de unos y la subordinación y opresión de otras, ellos en su condición no titubean ni se sonrojan cuando hablan del pago por sexo o la posibilidad de pasar un rato viendo mujeres encueradas.

Ninguno de los interrogados considera estas prácticas como machistas. ¿Será que esto es una forma de demostrar hombría o necesidad de satisfacer necesidades sexuales placenteras a través de sentirse dueños de los cuerpos femeninos?

34 años.
En total he ido tres veces, pero sólo a 'table dance' no prostíbulos. La primera tenía 16 años y a esa edad hacés de todo sólo por ver cómo es el mundo. La segunda porque el sitio era famoso y había que ir a verlo. La tercera, con un amigo estábamos aburridos y luego de pensar en varias opciones nos metimos a un lugar.

En las tres ocasiones me aburrí y terminé platicando con las chavas que querían que las invitáramos a un trago, pero cuando veían que no pensábamos pagarles nada, terminaban contándonos sus problemas.

28 años.
De pequeño me llevaron y ahora sigo yendo por mi cuenta. Es bueno porque ahí uno aprende, así cuando de veras se quiere algo en serio con alguien que importa, no se queda mal porque uno ya está ducho en el asunto y sabe cómo hacerlo.

49 años.
La primera vez fui a un prostíbulo con unos primos, en ese momento motiva la curiosidad, pero para mí no fue nada extraordinario ni la mejor experiencia del mundo; puro sexo sin ningún tipo de conexión. Después he ido a barras show y ahí puedo decir que en el extranjero son espectaculares porque aquí ha sido deprimente, en los de mayor categoría se ven mujeres mucho más lindas.

La sexualidad no es mercancía

María Eugenia Solís García / laCuerda

La explotación sexual comercial (ESC) de niñas, niños y adolescentes esencialmente es una grave violación a sus derechos humanos. No se trata de formas de trabajo, implica la comisión de una serie de crímenes contra seres humanos. El traficante, intermediario, productor, distribuidor, explotador directo, chulo, proxeneta y rufián no son empleadores, son explotadores, criminales que lucran con las vidas, cuerpos y sexualidades de sus víctimas.

Algunos factores de riesgo que colocan en grave vulnerabilidad a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar son las violencias, abusos, expulsión de sus hogares, formas de crianza autoritarias, relaciones familiares acentuadamente sexistas, discriminación contra las niñas. Todo ello en un contexto social de desprotección estatal, pobreza y extrema pobreza, escasez de oportunidades educativas y laborales.

En las personas menores de edad son graves los efectos de la ESC ya que generan desarraigo familiar y del país de origen, infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados, esterilizaciones forzadas, lesiones físicas, agresiones emocionales, femicidios, desapariciones forzadas, discriminación, estigma y negación del desarrollo personal.

El dolor que sufren las víctimas y sus familias y las consecuencias que tiene sobre sus hijas e hijos, madres y padres es irreparable. Los sistemas de justicia ofenden nuevamente a las víctimas estigmatizándolas y revictimizándolas, negándoles el acceso a la justicia y al resarcimiento del daño ocasionado. En tanto no se haga visible y se comprenda su gravedad, no habrá sanción efectiva y seguirá creciendo la inmensa impunidad y corrupción que rodea la problemática. El patriarcado y el sistema de justicia lo minimizan y naturalizan, perpetuando los patrones culturales sexistas e incumpliendo las responsabilidades adquiridas a nivel internacional y regional.

Ante el avance de las redes prostitucionales en nuestra región, los medios de comunicación y los proveedores de Internet, así como los distintos actores sociales, juegan un papel de complicidad por lo que deben ser llamados a rendir cuentas y a conducirse con ética y responsabilidad social.

Las niñas, niños y adolescentes prostituidos y las mujeres que viven en contexto de prostitución merecen atención y respeto, más que persecución penal y condena social. Lo que se debe garantizar es la prevención, la protección de las víctimas, persecución, enjuiciamiento y sanción a los tratantes y explotadores e incluso, adoptar medidas legales y de otra índole para desalentar y sancionar la demanda, ya que, firmemente pensamos que sin demanda no hay explotación.

Rechazamos firmemente las propuestas de legalización y regularización de la prostitución que sólo favorecen a la industria del sexo y convierten a los gobiernos en agentes activos del comercio sexual, ubicándolos como Estados prostituyentes. Exigimos en cambio, políticas públicas que garanticen oportunidades económicas y sociales y condiciones plenas para el sano desarrollo y la integridad de las mujeres, niñas, adolescentes y jóvenes, así como opciones de salida digna para las víctimas.

Fuentes consultadas:

Reyes Lucero, César y Saadeh Myrella coautora. *Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes: mapas conceptuales*. Cooperazione Italiana, PRONICE y UNICEF Guatemala, 2004.

Declaración de la I Reunión Regional sobre Buenas prácticas contra la demanda y legalización de la prostitución: siglo XXI. Día Internacional contra la Esclavitud y la Trata Transatlántica. México, D. F., 25 de marzo de 2009.



Foto: Hans Neleman, del libro *Nigth Chicas*

La explotación sexual comercial (ESC) de niñas, niños y adolescentes es:

Una forma de violencia social.

Una forma de explotación humana.

Una forma contemporánea de esclavitud

- Servidumbre
- Sometimiento bajo coacción
- Compra-venta de personas
- Apropiación del proyecto de vida y el cuerpo de las víctimas por parte del explotador.

Es un delito que debe ser investigado, perseguido y castigado.

Para el filósofo e historiador francés **Michel Foucault**, la sexualidad es un conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste. Es acceso y posesión de saberes, lenguajes, representaciones simbólicas, subjetividades, éticas diversas, conocimiento y creencias específicas. La conducta sexual no es un instinto, es un proceso social y culturalmente construido. La sexualidad es una experiencia históricamente singular construida por tres ejes: la formación de saberes que a ella se refiere, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas a través de las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de esa sexualidad (sujetos sexuales y sujetos deseantes).

Prostitución infantil y adolescente. Es la actividad sexual pagada que implica relaciones coitales u otras de carácter sexual, a cambio de dinero o bienes materiales. Quienes participan en esta cadena prostituyente son el traficante, intermediario, explotador directo y chulo, quienes lucran a costa de las personas menores de edad, las víctimas.

Pornografía infantil y adolescente. Es la utilización de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales reales o simuladas o la presentación de sus genitales en materiales impresos y/o audiovisuales. Éstos se importan, venden y distribuyen a los clientes de la pornografía. Quienes lucran de estas graves violaciones a los derechos son el productor y distribuidor.

Los espectáculos sexuales. Consisten en la utilización de personas menores de edad en espectáculos o exhibiciones públicas y/o privadas con fines sexuales. Quienes lucran son el explotador y el conjunto de comerciantes dueños de una serie de establecimientos que funcionan en la práctica como *operaciones encubiertas*.

Turismo sexual. Existe una creciente demanda de explotadores transnacionales en la que se utilizan niñas, niños y adolescentes en cualquiera de las formas de ESC para satisfacer turistas extranjeros y visitantes extranjeros por negocios.

Trata. Se habla de trata cuando una persona menor de edad es trasladada de una región a otra con fines de ESC.



No se mira ni se escucha

Maya Varinia Alvarado Chávez / laCuerda

De la guerra se escucha siempre los bombazos, las ráfagas escupiendo fuego, las botas militares organizando ataques, los tanques, la destrucción lanzada desde el aire. Pero su sonido real es el de la sangre escapando de la herida, la explosión de la carne al ingresar la bala, el de los cuerpos penetrados por el odio y el semen de la muerte.

Tanto dolor no suena en los oídos del sistema. Tanto llanto hace implosión en la cabeza, el estómago o el útero, recorre venas y arterias hasta confundirse con la sangre, la saliva o el sudor. Estos líquidos vitales no forman parte de la tinta con la que se suscriben leyes, acuerdos o resoluciones, por eso es necesario salpicar papeles, calles y paredes para que se mire, se escuche y se haga justicia.

Las mujeres hemos estado en las guerras del mundo con múltiples presencias y sentidos. Acechadas por todas las violencias, pero principalmente por la violencia sexual que se practica ofuscadamente y hasta el vértigo, sin que deje de considerarse más que como un daño colateral.

Hasta hace muy poco los organismos internacionales han vuelto la mirada a este crimen contra las mujeres de todas las edades en los países y territorios en guerra. Apenas ahora se ha desglosado lo que implica la violencia sexual en un enfrentamiento armado: violaciones de las mujeres privadas de libertad, explotación y esclavitud sexual, embarazos forzados...

Precisamente del 22 al 24 de junio de 2009 en Nueva York, se llevó a cabo el coloquio *Violencia Sexual en conflictos armados y negociaciones de paz: implementando la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de la ONU*. Este evento fue organizado por UNIFEM, PNUD, el Departamento y Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ese organismo mundial. Por Guatemala, Luz Méndez fue invitada por su experiencia en el proceso de negociación que concluyó en 1996 con la firma de los Acuerdos de Paz.

Algunas de las conclusiones que Luz nos compartió señalan que en los conflictos armados ha llegado a ser más peligroso ser una mujer que un soldado. Se subrayó cómo el abordaje de la violencia sexual es algo que se ha evadido en los procesos de paz. Asimismo, que esto está vinculado con los elevados niveles de violación sexual en la etapa posterior a los conflictos armados. Si los procesos de paz no señalan claramente que la violencia sexual está prohibida en los conflictos armados, si no se juzga a los perpetradores, el clima de impunidad se perpetúa.

Al leer estas conclusiones veo el rostro de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual que he conocido en Guatemala. Ellas fueron violadas de manera reiterada por elementos del ejército, frente a sus familias y comunidades, explotadas inimaginablemente desde todas las formas posibles de exprimir y violentar un cuerpo. Mujeres que cruzan la vida, los ríos y montañas con los ojitos llenos de luz a ratos de llanto, a ratos de estrellas.

Cuando lo importante es vender

Silvia Trujillo / Socióloga

La socióloga feminista Fatema Mernissi plantea en *El harén de occidente* que cuando vio el cuadro de Henri Matisse titulado la *Odalisque a culotte rouge* (Odalisca en calzón rojo), pintado en 1921, se quedó atónita porque mientras el pintor occidental eternizaba a las mujeres islámicas como esclavas semidesnudas preparadas para brindar placer a los hombres, ellas -en la vida real- ya estaban desarrollando brillantes carreras políticas y profesionales. Como corolario de esa experiencia, ella cuestiona: ¿Es posible que una imagen tenga más fuerza que la realidad? ¿Acaso es tan frágil la realidad?

De la misma forma, en la actualidad la publicidad y las coberturas de los medios de comunicación masivos son algunos de los agentes que se ocupan de prolongar esa esclavitud a la que alude la autora, ya que mientras las mujeres hemos ganado amplios terrenos y ocupado espacios tradicionalmente concebidos para los hombres, las imágenes que se transmiten de nosotras nos siguen ubicando como objetos simbólicos siempre miradas e interpretadas por otros, como plantea el sociólogo francés Pierre Bourdieu.

Un leve análisis sobre la oferta publicitaria, permite determinar que las imágenes que transmiten de nosotras están basadas en estereotipos y prejuicios sexistas y racistas, como aquellos que nos identifican como objetos que adornamos los artículos que se publicitan o los que apelan a la violencia contra las mujeres, e incluso a la muerte, como slogan de campañas. La industria publicitaria recurre a imágenes sensuales e incluso pornográficas,



Odalisque a culotte rouge.
Henri Matisse

como parte de sus estrategias de mercado para impulsar y vender productos, con lo cual es cotidiano y natural utilizar imágenes de mujeres desnudas o semidesnudas para publicitar productos de diversa índole.

En ese marco quienes piensan las campañas publicitarias, centran su atención en lo que debe ser vendido, y las imágenes de las mujeres son recursos utilizados para atraer la atención del consumidor. Tal y como decía una publicista, *cuando yo soy publicista me quito el gorro de mujer o de feminista porque lo que busco es crear un objetivo atractivo y si para vender tengo que utilizar una mujer para llamar la atención o para crear expectativa, lo hago*. En definitiva, de lo que se trata es de vender, oferta y demanda, mercado, responder a las necesidades de la sociedad de consumo utilizando una más de sus mercancías: las imágenes de las mujeres.

¿Por qué se ha operado y se recrea cotidianamente esa cosificación del cuerpo femenino? Entre algunas otras cuestiones porque a través de dicho proceso, el patriarcado se ha asegurado el control sobre nuestros cuerpos y mientras se mantenga esta sujeción se nos inhibe de tomar otro tipo de decisiones respecto a otras cuestiones que tienen que ver con nuestras vidas. La publicidad y la pornografía son aliadas en tanto mecanismos diseñados para mantenernos en el confinamiento, pero con el nefasto agregado de ser un instrumento ideal que permite reproducir la sociedad de consumo y los valores que ésta promulga, de manera que con su difusión se opera y reproduce un triple proceso de sujeción: de género, de etnia y de clase.

Libertad de expresión, derecho de todas y todos

La campaña a favor de la libertad de expresión suscrita por la Cámara Guatemalteca de Periodismo (CGP), difundida principalmente en medios radiales, abre la oportunidad para debatir acerca del contenido de este derecho y cómo éste puede favorecer la inclusión de la ciudadanía en los medios de comunicación.

Para nosotras es importante señalar que dicha prerrogativa la inscribimos como un derecho humano, que está siendo violado cuando los enfoques de los medios de comunicación confrontan a partir de supuestos o bien se utilizan eufemismos para tergiversar hechos concretos. Por ejemplo, se califican las protestas como generadoras de pérdidas económicas, en vez de ubicar qué descontento las generan.

La libertad de expresión es un derecho de toda la ciudadanía, no sólo de los medios y periodistas. Se ha hecho costumbre que agrupaciones de empresas periodísticas protesten por restricciones en materia de prensa, por ataques que minan su credibilidad o por manipulación de la publicidad oficial, pero nunca se cuestionan a sí mismas por sus enfoques excluyentes, sexistas o racistas que intrínsecamente atentan contra esa libertad.

Varios monitoreos han demostrado que en la mayoría de medios masivos de comunicación quienes ejercen fundamentalmente la libertad de expresión son fuentes masculinas, de funcionarios privados y estatales, hombres con poder. Con respecto a los temas, sobresalen los económicos desde el punto de vista del empresariado, las posturas conservadoras y la acción gubernamental. Las voces críticas y aquellas que contienen propuestas de cambio al orden establecido son la excepción, mientras que asuntos vinculados a problemáticas sociales sólo se incluyen a propósito de alguna efeméride internacional o cuando ocurren manifestaciones de protesta.

La agenda mediática en general sigue siendo limitada porque las mujeres, la juventud y los pueblos indígenas son actores restringidos. Ellas son noticia preferentemente cuando hay un hecho de violencia, siempre como víctimas, amas de casa o ignorantes. Las mujeres como actoras políticas, económicas y culturales continúan sub-representadas en los medios, a pesar de que redes de periodistas y observatorios han demandado evitar las exclusiones y los estereotipos que menosprecian a las personas. La pluralidad de fuentes y temas, así como el balance de la información se han constituido en la excepción y no en la regla, de tal manera que no existe correspondencia entre los contenidos y la responsabilidad social que deben cumplir los medios.

La libertad de expresión forma parte de los derechos a la comunicación que aluden a la oportunidad que tienen todas las personas a que sus opiniones y acciones sean igualmente expresadas, escuchadas y consideradas. Si los medios de comunicación están excluyendo ciertas fuentes y temas o tergiversan determinadas informaciones y opiniones, cabe entonces sugerir a la CGP que su defensa a la libertad de expresión incluya una llamada a los medios para que éstos también respeten ese derecho. 

Agenda feminista

Qué dicen las feministas sobre el racismo

Ana Cofiño/laCuerda

Luego de dos años de estar reflexionando en colectivo sobre la realidad que queremos transformar con nuestra acción política, vimos la necesidad de retomar temas que no se acaban de discutir. Uno de ellos fue racismo y discriminación. Son tan profundas las raíces que estos males han echado, que la complejidad social misma impone que se vuelva a hablar sobre ello, tratando de ampliar la mirada y de fundamentar el debate.

No queremos ser racistas, pero bajo sus premisas nos han educado y modelado. La cultura que predomina es racista, patriarcal, sexista. Y en Guatemala, por nuestras particularidades históricas, las relaciones sociales están inmersas en prejuicios y rechazos mutuos, con el resultado de polaridades que nos confrontan.

El 16 de julio la Agenda Feminista contó con la colaboración de **Aura Cumes**, **Brisna Caxaj** y **Ana Silvia Monzón**, quienes expusieron sus puntos de vista en respectivas exposiciones, permitiendo enriquecer el posterior debate entre las asistentes. Las ideas centrales en torno a las que se habló fueron: la relación entre racismo y poder, la misoginia interiorizada y las tensiones entre mujeres por las identidades.

Así, muchas se preguntaron hasta dónde en sus vidas el racismo era una práctica cotidiana y cómo hacer para transformar las mentalidades y las conductas. Por supuesto, también surgió la pregunta desde nuestros cuerpos, para esclarecer cómo nos imponen una colonización a través de las jerarquizaciones de lo bueno, de lo bello, y por medio de la posesión de nuestros cuerpos y del uso de la simbología para su dominación.

Se consideró necesario ver las implicaciones que el racismo tiene a nivel estructural, en lo cotidiano, en las relaciones políticas entre mujeres y con otros movimientos sociales. Las experiencias en estos ámbitos nos permiten entender el racismo en sus múltiples manifestaciones, y con ello, nos da herramientas para desenmascararlo y desmontarlo. Sabidas que no es un hecho natural ni eterno, sino socialmente construido.

En la Agenda Política Feminista hay una claridad compartida por todas de que el racismo y la discriminación son prácticas que es necesario eliminar, a través de políticas públicas, nuevos paradigmas y prácticas cotidianas. Pero a la vez, es preciso dotarnos de conceptos y elaboraciones teóricas que nos permitan crear formas de relación basadas en el respeto mutuo, amparadas socialmente en la vigencia de los derechos humanos de todas las personas. 



Foto: María José Rosales / laCuerda



Foto: Hans Neleman, del libro *Night Chicas*

SUSCRIPCIÓN:
11 números al año. Q100.00

El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:



Asociación de Amas de Casa de Guatemala
Asociación de Mujeres de Guatemala

CONSEJO EDITORIAL:

Rosalinda Hernández Alarcón, Laura E. Asturias, Myra Muralles, Paula del Cid Vargas, María Eugenia Solís, Anamaría Cofiño K., Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Torres Urizar, Claudia Navas Dangel, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Mercedes Cabrera

EDITORAS:

Anamaría Cofiño K., Rosalinda Hernández Alarcón.

REPORTERAS:

Andrea Carrillo Samayoa, Ana Isabel Bustamante.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Alejandra Cabrera Tenas.

DISTRIBUCIÓN

Mirna Oliva, Betty Guerra, Mercedes Cabrera

Y COLABORACIONES:

Andrea Aragón, Silvia Trujillo, Jazmin Aroche, Cecilia Mérida, Camila Urrutia

EN ESTE NÚMERO:

PRODUCE

Asociación La Cuerda. 3a. Calle 5-35, Zona 2.

Y DISTRIBUYE:

Ciudad de Guatemala 01002. Telefax. (502) 2232-8873.

Correo-e: lacuerdaguatemala@gmail.com

Internet: www.lacuerdaguatemala.org

La prostitución en Guatemala carece de algún reglamento específico que la norme, tampoco está reconocida como una actividad ilegal. La única regulación que existe es la que practica el Ministerio de Salud Pública, al exigir a quienes llevan a cabo esta actividad exámenes periódicos para verificar que no tengan infecciones de transmisión sexual.

En Finlandia y Suecia penalizan a los clientes y no a las prostitutas, lo opuesto que se observa en otros países, donde estas mujeres son sometidas a múltiples abusos, mientras que quienes pagan y los proxenetas (mediadores que favorecen y procuran relaciones sexuales ilícitas) gozan de inmunidad y protección.

Aquí anteriormente a los proxenetas se les imponían multas de 500 a tres mil quetzales, en la actualidad las penas son más severas e incluyen prisión. Esto gracias a la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas aprobada por el Congreso en marzo pasado.

Regulación necesaria, pero con dificultades

A pesar de que la trata de personas no tiene como único objetivo la explotación sexual, la mayor proporción de ésta es con el fin de vender y colocar a niñas y mujeres en actividades de prostitución, turismo y esclavitud sexual, así como pornografía, señala la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.

En Guatemala desde inicios de los años noventa se comenzó a plantear la necesidad de modificar el Código Penal en relación con los delitos cometidos contra las mujeres, cuenta la abogada **Hilda Morales**, quien relata los obstáculos que se han enfrentado.

La historia comenzó en 2002 con un iniciativa planteada por la Asociación Mujeres Vamos Adelante, el Consejo de Mujeres Mayas de Desarrollo Integral y el Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer. Buscaba reducir la violencia hacia la población femenina, con el aval de varios sectores y organizaciones de la sociedad civil.

Esta propuesta fue presentada al Congreso con el apoyo de las diputadas **Olga Camey de Noack** y **Nineth Montenegro**, bajo el número 2630. *Nosotras le llamamos 'Delitos contra las mujeres, una nueva visión'. Buscábamos cambiar la concepción tradicional del derecho penal sobre delitos en contra de mujeres. Eliminar conceptos subjetivos como el que dice que se tiene que ser 'bonesta' para poder perseguir el delito de estupro* (abuso sexual que comete un adulto al tener relaciones sexuales con una persona menor de 18 años, valiéndose de engaños) y derogar el perdón a los delitos sexuales, expuso la entrevistada.

La propuesta llegó a segunda lectura en el Organismo Legislativo, pero con el cambio de diputados, ésta -como el resto que se encontraba en proceso- regresó a comisiones. *El Congreso no es una institución sostenible, cada año, cada legislatura hace borrón y cuenta nueva,* agrega.

Durante ese retroceso se acercaron representantes del movimiento de la niñez, buscaban integrar la propuesta que trabajaban para no empezar de cero y contar con un número que ya se encontrara en proceso, el 2630. El proyecto de ley que unificaba las propuestas de ambos grupos volvió a pasar la segunda lectura, para finalmente quedar estancado por los mismos motivos que antes.

Con el impulso de otras iniciativas como la ley contra el femicidio y la ley marco sobre violencia contra las mujeres, las agrupaciones de guatemaltecas enfocaron sus esfuerzos en ellas. *Entonces el movimiento de la niñez se constituyó en impulsor de la iniciativa, colocando nuevos conceptos y modificaciones,* comenta la abogada. Lograron su aprobación a principios de este año.

Aportes y debilidades

La aprobación de la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, a criterio de **Hilda Morales**, es un avance, sin embargo considera que *muchas de las cosas que se plantearon en un inicio ya no están, modificaron delitos y existen errores de redacción.* El delito de agresión sexual está mal planteado, *la agredida resulta siendo la responsable. Un artículo nuevo sobre pornografía infantil es incluido dentro de los artículos antiguos que al final se derogan.*

A diferencia de las otras normativas que han sido impulsadas por agrupaciones del movimiento de mujeres, ésta contiene artículos neutros. *Pueden ser delitos cometidos contra ambos géneros, lo que hace que la direccionalidad de la violencia contra la población femenina ya no se vea en esta nueva ley,* argumenta.

También se logró ampliar el concepto de violación, *antes se pensaba que únicamente era por penetración del pene en la vagina, dejando a un lado la penetración anal o la introducción de objetos,* explica la jurista, tras precisar que *si se hace un análisis pormenorizado de la legislación para ver sus ventajas y desventajas, estas últimas serían menos.*

Nada es casualidad

En medio de una agenda legislativa que se caracteriza por su ineficiencia y en la que los proyectos de ley para beneficios de las mujeres no son prioridad, se dio una ratificación que a criterio de **Flor de María Peña**, coordinadora del Proyecto contra la Trata de la Asociación de Salud Integral, *fue repentina, no toma en cuenta todas las instancias involucradas en esta problemática.*

Los vínculos de la diputada **Zury Ríos** y la magistrada **Roxana Morales** fueron fundamentales para lograr su aprobación, pero ronda la hipótesis que esto responde a intereses particulares de Estados Unidos para reducir las migraciones ilegales.

El sociólogo guatemalteco **Álvaro Caballero** afirma que entre la migración indocumentada y la trata de personas existe un enlace importante, *muchas de las que están migrando son víctimas de estas redes y la presión del gobierno estadounidense ha ido orientada a combatir cualquier forma de migración sin documentos e identificar a grupos que están ligados a esta dinámica.* Por ello considera que de alguna manera esta aprobación sí responde a esos planteamientos. 



Hilda Morales

Regulan para reprimir no para proteger

Texto y foto: Ana Bustamante/laCuerda



Foto: Andrea Carrillo Samayoa/laCuerda



Foto: Ana Bustamante Cruz/laCuerda



Foto: Ana Bustamante Cruz/laCuerda

Camila Urrutía había realizado tres cortos en Canadá. Hace un año escribió una historia que tenía necesidad de contar. Ésta es la primera producción cinematográfica que hace en Guatemala.

Como la mayoría de iniciativas en este país, este nuevo cortometraje se lleva a cabo con escaso presupuesto y mucha energía. Dirección, guión, cámara, dirección artística y producción corresponden al esfuerzo y trabajo de ella y sus amigas **Jany Campos, Alejandra Estrada, Tatiana Palomo, Carla Molina, Pamela Guinea y María Sombrilla.**

La trama gira alrededor de las ganas, de una cinéfila y su pareja, de ver un clásico del cine. Es una reflexión nostálgica sobre el formato fílmico como arte y entretenimiento que está a punto de morir.

Habrà que esperar entonces para apreciar esta muestra de expresión visual. 

Sonido, cámara, acción

Ana Bustamante, Andrea Carrillo Samayoa y Mariajosé Rosales Solano / laCuerda



Foto: Mariajosé Rosales/laCuerda



Foto: Ana Bustamante Cruz/laCuerda



Foto: Andrea Carrillo Samayoa/laCuerda



Foto: Ana Bustamante Cruz/laCuerda

Calladita NO te ves más bonita

Cecilia Mérida /Antropóloga

Indudablemente la realidad es la mejor fuente de conocimiento. Cada hecho que acontece en la vida diaria está cargado de significados sociales construidos a lo largo de la historia de la humanidad. En este orden de cosas hay paradigmas establecidos y aunque siempre han existido voces disidentes, es tal la fuerza de su raigambre que a veces parece imposible su transformación. Para nosotras, el paradigma del patriarcado es un buen ejemplo.

En lo anterior inscribo la experiencia de las mujeres, pero no de todas, sino sólo de aquéllas quienes por distintas causas han aprendido a cuestionar de viva voz la construcción del orden social cuyo referente es lo masculino y sus instituciones. Cuando me refiero a quienes han alzado su voz, no estoy ignorando a todas aquellas otras cuyo principal acto de resistencia es el silencio y en apariencia la sumisión, sin embargo, si las observamos, fácilmente veremos su tenacidad por vivir y sobrevivir en entornos francamente hostiles para su condición humana. Ésta también es una forma de lucha.

Las mujeres que hemos hecho de nuestra voz, palabras y acciones el principal medio para cuestionar el machismo, la violencia de género, explicar sus causas y proponer nuevas rutas para ser mujeres y hombres distintos, hemos tributado un alto precio. Literalmente nos marcan con el hierro candente del estigma. Somos señaladas de resentidas, inseguras, fracasadas, locas, imprudentes, pero sobre todo de estar en contra de los hombres y promover una confrontación permanente. Si bien el discurso de las mujeres locas siempre ha existido, alentado desde los eruditos antiguos hasta por las canciones más triviales, como aquella de Ricardo Arjona cuando pegajosamente canta *ustedes al feminismo y nosotros al machismo*.

Por mi experiencia personal, afirmo que quienes hemos hecho de nuestra vida una opción de lucha por las mujeres, no es porque odiemos a los hombres. Simplemente estamos apelando a su capacidad de raciocinio y también a sus sentimientos para ofrecerles nuevas oportunidades de tener otra mirada sobre el mundo dividido en que nos encontramos. Por esto mismo nuestras acciones y posicionamientos no se limitan a las relaciones entre los géneros; sino a todo aquello relacionado con la democracia radical como proyecto político que aspira a la articulación de las diferentes luchas contra la opresión, según afirma la politóloga belga Chantal Mouffe. Nuestro accionar, también está encaminado a la lucha por la justicia y la democratización de los liderazgos y las organizaciones donde participamos, porque vemos con frustración e impotencia cómo en todos estos ámbitos los hombres nos relegan y con sus actitudes de censura y burla parecieran reafirmar sobre nuestras vidas aquel viejo adagio *calladita te ves más bonita*.

¿Cómo se enfrenta el estigma de loca? Recogiendo una sus bártulos y regresando a su cuarto propio, buscar a Virginia Woolf (escritora británica) y preguntarle qué hago, cómo sigo. O, tal vez promover el encuentro sólo entre nosotras y abandonar la mitad del mundo para que los otros sigan ampliando sus espacios o tal vez siendo más mesuradas en nuestras intervenciones. ¿Cómo construir otro mundo donde todos y todas tengamos un espacio, si al parecer tenemos que arañar para que dos o tres *Lulús* logren entrar al club de *Tobi*? Sin ganas de justificarme, afirmo, no soy resentida, solamente no estoy de acuerdo con la forma en cómo funcionan hasta hoy las relaciones entre mujeres y hombres. Defiendo el derecho y la responsabilidad de todas y todos de buscar y hacer los cambios radicales de la cotidianidad, desde lo que en apariencia no importa, porque justamente ahí está el germen del cambio. 



Foto: Andrea Aragón

El circo romano

Jazmin Aroche

En el Antiguo Imperio Romano se solía entretener al pueblo con pan y circo. Los objetos de su entretención eran esclavos de diferentes razas y credos, sin escatimar la diferencia de edad y género. Como sabrán ustedes la preferencia por los cristianos.

El ser humano a través de los siglos ha buscado otras maneras de diversión y no precisamente del buen sentido. Sin ir tan lejos, ubicándonos en este país de la eterna primavera, a mis oídos llegó una anécdota tan bizarra que les contaré. Hoy en día los insulsos niñatos del sexo masculino buscan formas exóticas para probar qué tan machos son sin importar las consecuencias.

Una joven mujer de aproximadamente 30 años de edad, transitaba por los alrededores de Plaza Cemaco, del Boulevard los Próceres, a eso de las 10 de la mañana, en un día común de trabajo. Ella llegó a un semáforo en rojo, y frente a su automóvil estaba un vehículo 4x4. Sin mayor relevancia del caso, la joven se dispuso a buscar un objeto dentro de su bolso, mientras el semáforo indicara verde. El semáforo cambió de color y el automóvil no avanzó. Ella observaba que el tránsito del carril opuesto avanzaba y el de ella no. Miró por el retrovisor a ver qué sucedía, y casualmente otro vehículo 4x4 estaba detrás de su automóvil, y tampoco se desvió para avanzar la marcha. Para todo esto, el semáforo marcó rojo por segunda vez. La joven notó algo extraño en esa situación. El miedo empezó a apoderarse de ella cuando por tercera vez el semáforo se puso en rojo. Un niño veinteañero descendió del vehículo frente al de ella, se aproxima haciéndole un gesto con la mano que bajara la ventana, ella extrañada la bajó y el joven le ofrecía una suma de dinero bastante considerable. Ella replicó, por qué debía de aceptarlo. Entonces el insulso niño le dijo que él había perdido una apuesta con su contrincante del otro vehículo, en la cual si ella le bocinaba varias veces para que él pasara, la iba a matar. Creyendo ella que era una mala treta, el coprófago afirmó que era cierto mostrándole la escuadra debajo de la camisa. Mientras esto sucedía, el otro pigmeo, fuera de su automotor mostraba un rostro de una alegría mórbida por la apuesta ganada; pero eso sí, los neños siempre acompañaditos de sus *body-guards*.

¡Claro, qué fácil jugar a ser dioses, quién vive o muere! Total, una mujer no vale nada. Igual que los otros roles impuestos por esta sociedad machista, la mujer es un objeto más; el precio de su vida se resume a unos billetes con valores imaginarios, por entretener a unos rapiñeros machistas en este país del eterno primitivismo.

Mujeres, ¿dónde quedamos? *Pan y circo al pueblo, señores*, la función no acaba, el Imperio Romano cayó, el circo continúa en esta sociedad guatemalteca. 



Jalapa Jóvenes y adultas unidas

Un grupo de jalapanecas convencidas de que por medio de la organización es más viable salir adelante y concretar objetivos comunes, formaron la Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia hace poco más de tres años en ese departamento.

Este colectivo está integrado por jóvenes y adultas que estudian o trabajan en casa particular, maquilas de floricultura y en distintas actividades de la economía informal. Por medio del intercambio de experiencias y talleres de formación sobre sus derechos, las asociadas se sienten fortalecidas para defenderse en su espacio privado y laboral.

En opinión de una de ellas, *estar aquí significa libertad, no sentirme encerrada. Cuando yo me casé tenía que caminar atrás de mi marido viéndole los talones; ellos quieren mandar en la casa y ser la autoridad y ahora nosotras sabemos que las cosas no son así.*

A decir de **Rosa Delia Galicia**, representante de la organización, es importante resaltar que son un grupo diverso en el que la diferencia de edades (oscilan entre los 13 y 70 años), las consolida porque logran escucharse y respetar distintas opiniones y dar seguimiento a los planteamientos de todas. Algunos temas prioritarios para las de menor edad son los relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, el embarazo en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual.

Cuando empezamos éramos tres gentes y ahora somos más de 40. Queremos que se vayan integrando más y por eso es importante retomar lo que las jóvenes proponen porque son quienes van a dar continuidad al trabajo de la asociación. Consideramos necesaria la formación de la juventud ya que las situaciones económicas, políticas y sociales en estas épocas son difíciles, finalizó **Rosa Delia Galicia**.



Foto: Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Izabal Condenan actuación de juez

Encuentro

Campesino de Livingston manifestó su enojo por la actuación de la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Zacapa, al suspender el debate de segunda instancia dentro de la apelación del caso del dirigente indígena **Ramiro Choc**.

Según esta agrupación integrada por varias comunidades q'eqchi's, esta sala -presidida por **Mario Amílcar Marroquín Osorio**- mostró con este hecho una maniobra que busca bloquear el acceso a la justicia.

Ramiro Choc, considerado preso político, fue condenado injustamente por un delito que el Ministerio Público y la parte acusadora no han podido mostrar su veracidad, indicó un comunicado de Encuentro Campesino suscrito también por la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej y comunidades kaqchikeles Qamoloj Q'i de San Juan Sacatepéquez.

Valor para hablar y reclamar sus derechos

Aprender a leer y escribir

fue sólo el inicio de lo que facilitó el proyecto regularización de tierras, empoderamiento y desarrollo local a mujeres indígenas mam, chuj y q'anjob'al.

Trabajaron en 30 comunidades de Huehuetenango, con un total de mil beneficiadas. Al finalizar, tres años después, ellas conocen sus derechos, los defienden, cuentan con espacios de participación y toma de decisiones dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

La Asociación para la Promoción y Desarrollo de la Comunidad (CEIBA) y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC), con el apoyo de Oxfam, llevaron a cabo este proyecto que impulsó como ejes principales el desarrollo productivo y político, regularización de tierras, alfabetización y salud.

Dentro de los principales logros, **Alejandra Monterroso**, integrante de CEIBA, destacó la alfabetización de 416 mujeres a las que les fue otorgado el diploma de nivel primario. *La alfabetización se volvió un instrumento de dignificación para ellas, una señora comentó lo valioso que era para ella, ya que ahora podía obtener información,* indicó. En un inicio eran 700, pero por la migración a fincas en la época de cosecha de cultivos extensivos muchas señoras *abandonaron el proceso,* agregó.

Según **Alejandra Monterroso**, lo que las participantes valoraron más fue la capacitación acerca de parcelas integrales, *algunas decían que ellas ahora tenían más conocimiento que sus esposos sobre los huertos y el manejo pecuario.*

Escuintla Blanco y Negro

Es el nombre de la organización a la que pertenecen cerca de 50 personas *trans*, travestis, bisexuales, lesbianas y mujeres *trabajadoras sexuales*, algunas viviendo con VIH y Sida. Desde su fundación, en el municipio de Escuintla (1999), sus integrantes han emprendido una lucha encaminada a la denuncia de violaciones a los derechos humanos de la población a la que representan, en aras de contribuir a garantizar mejores condiciones de vida.

Marbella, una de las fundadoras de Blanco y Negro, explicó que hace diez años la situación era más difícil. *Éramos marginadas, golpeadas, perseguidas, nos veían como seres inmorales sin derecho a educación y salud,* agrega. Tras las acciones de denuncia y protesta así como las marchas emprendidas, hoy las circunstancias son distintas: *existe un mejor trato, nos sentimos con mayor libertad para salir a las calles, en algunos institutos de educación es permitido el ingreso con nuestra identidad y hemos logrado el apoyo económico para nuestras actividades por parte de Gobernación Departamental y la municipalidad.*

Según la entrevistada, esta agrupación nació luego de la muerte de **La Colocha**, una *trans* viviendo con VIH y Sida, a quien le fue negada la asistencia médica en varios centros de salud y sufrió constantemente discriminación.

Para **Tifany Alexandra**, del grupo mencionado, el trabajo que realizan es importante porque *la gente se sensibiliza y la sociedad ya no discrimina como antes. El proyecto es bonito y yo he aprendido muchas cosas que no sabía antes.*



Fotos: Andrea Carrill Samayoa / laCuerda

Minería afecta y divide comunidades

Ana Bustamante y Rosalinda Hernández Alarcón / laCuerda

Gregoria Crisanta Pérez, indígena mam, se vio obligada a salir hace ya más de un mes de su comunidad en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, por encontrarse en peligro de ser capturada por la policía, acusada de provocar daños a un cableado eléctrico que pasa sobre su casa y que es propiedad de la empresa minera Montana.

Ésta no ha sido la única acusación, el 20 de junio de 2008, junto a siete de sus vecinas, le fue emitida otra denuncia por usurpación agravada de su propiedad, por parte del Juzgado de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente del departamento de San Marcos.

Ella quiere volver. *Dejé a mis hijas solas, los compañeros han ido a visitarlas durante el día, pero en la noche se quedan sin nadie que las cuide*, resaltó, tras narrar que desde que la empresa minera llegó a su comunidad, *nos han dividido, la gente que trabaja en la mina está en contra de uno, pero son nuestros hermanos, cuñados o sobrinos*.

Este testimonio se reveló a laCuerda mientras se realizaba la Conferencia Internacional sobre Minería, en Antigua Guatemala los primeros días de agosto, en cuya declaración final dice que *la industria minera altera los procesos ecológicos fundamentales, daña las condiciones de vida de los habitantes y condena el futuro de las nuevas generaciones*. Representantes indígenas de varios países analizaron y discutieron experiencias sobre los daños ambientales, de salud y económicos que enfrentan por los trabajos de exploración y explotación que efectúan empresas transnacionales.

Desde que se iniciaron los trabajos de minería en San Miguel Ixtahuacán los cauces de los ríos se han secado, las casas se están rajando por las explosiones, la gente está padeciendo problemas en la piel y algunos trabajadores han muerto, declaró Gregoria Crisanta Pérez, *antes que la empresa llegara nosotros estábamos muy felices, en cambio ahora estamos tristes, por eso exigimos que se vaya*.

Por su parte, la Diócesis de San Marcos, a través de la Comisión Pastoral Paz y Ecología, dio a conocer un informe de monitoreo de la calidad del agua alrededor de la Mina Marlin, propiedad de Montana Exploradora, en el que señalan que algunos metales pesados han sobrepasado los límites permisibles que el Banco Mundial tiene para la industria minera, situación que calificó de preocupante por los riesgos para la salud humana y efectos que pueden ir desde problemas en la piel hasta la afección de órganos internos.

IMAGINA

REVISTA LÉSBICA FEMINISTA

Una propuesta lesbica-feminista

Mariajosé Rosales Solano / laCuerda

El mes pasado se presentó la Revista *Imagina*, cuyo primer número se refiere al amor y al erotismo. Construida en forma colectiva y con varias colaboradoras que escriben desde los cuerpos las experiencias que cada una de las escritoras, fotografías y artistas sintieron al descubrir su deseo y amor por otras mujeres.

Al introducirse en los textos, una se sumerge en un erotismo radical de dos dimensiones, con la otra y una misma; una postura política lesbiana-feminista que propone una resignificación del deseo, el placer y auto-placer, las relaciones de poder, el amor y auto-amor, y lo erótico. En el editorial y un artículo escrito por la colectiva *nosotras las otras* muestran con claridad cuál es su pensamiento y acción para transformar las relaciones.

Gráficamente se valora un diseño creativo y rebelde; bañado en los colores grises-negros-blancos y resaltando un rojo intenso. Las fotografías, artes e ilustraciones acompañan las letras en el manifiesto lesbico. Está compuesta por una sección de artículos, la movida lesbica, lesbia notas y la visibilización de escritoras lesbianas-feministas que han dejado su huella en esta lucha.

Blog para comentarios, preguntas e ideas:
www.revistaimagina.blogspot.com
 Correo: imagina.revista@gmail.com



La Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapán, Jalapa, participó en una marcha en la capital guatemalteca en la que criticó el modelo de desarrollo capitalista y su carácter patriarcal por mantener las opresiones contra las mujeres en el hogar, la comunidad y la sociedad en general.

La caracola de las Voces

Ana Silvia Monzón

Como las ancestras que desde los siglos XVIII y XIX fundaron periódicos, se manifestaron en mítines, salones y tertulias, las mujeres contemporáneas han irrumpido en medios como la radio, en menor grado la televisión y mucho más en el espacio virtual, para hablar en nombre propio, elaborar discursos transgresores y hacer eco a las luchas de las mujeres en todos los ámbitos: la casa, la oficina, la academia, el campo, la curul, la escuela, la iglesia, por mencionar algunos.

Hace 16 años se juntaron varias voluntades de mujeres, con diferentes formaciones y experiencias, pero con el deseo común de expresarse, de sacar del círculo de amigas las claves que el feminismo iba dando a cada una, a través de lecturas, investigaciones, discusiones e incipientes acciones a favor de las mujeres para difundirlo a más oídos y mentes receptoras.

Voces de Mujeres surgió, finalizando el siglo pasado, cuando todavía resonaban los impactos de una cruenta violencia que aún atraviesa la cotidianidad guatemalteca. Durante este tiempo muchas voces han salido de la caracola, y muchos han sido también los problemas tratados, misoginia, violencia feminicida, salud, sexualidad, erotismo, literatura, participación política, arte, pintura, ciencia, racismo, etnicidad, organización, poesía, leyes, trabajo, artesanía, historia, memoria, educación, luchas en el campo y la ciudad, migraciones, resistencia, religión, espiritualidad, música, maternidad, vejez, deporte.

Dieciséis años son muchos, pero a la vez son pocos porque las mujeres han sido silenciadas demasiado tiempo y como dice **Guisela López** después de conocer la palabra, el silencio ¡nunca más! porque las voces de las mujeres todavía tienen mucho qué decir.

Aposos para las jóvenes

laCuerda



El Fondo Centroamericano de Mujeres lanzó nuevamente su convocatoria para presentar proyectos encaminados a promover los derechos humanos de las mujeres en Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador.

Podrán participar grupos encabezados o integrados mayoritariamente por jóvenes (entre 16 y 30 años). Darán prioridad a quienes estén ubicadas en zonas alejadas de las capitales, aborden temas nuevos o controversiales, con poco acceso a otros donantes y que sus iniciativas estén orientadas a poblaciones indígenas, afro-caribeñas, con capacidades diferentes, de la diversidad sexual; mujeres ejerciendo *trabajo sexual*, viviendo con VIH y sida, así como trabajadoras de casa particular o de maquilas.

Los montos de apoyo son de hasta cinco mil dólares y la fecha límite para presentar propuestas es 27 de septiembre de 2009. Mayor información: www.cfmujeres.org



La Red de Jóvenes para la Incidencia Política (INCIDEJOVEN) una vez más reiteró su demanda de acceso a la educación sexual y reproductiva. Entre los aspectos relevantes reivindicó la importancia de abordar la sexualidad con un enfoque integral, científico y laico.

Propuesta de política para la juventud

laCuerda

Con el propósito de fortalecer la ciudadanía democrática y la participación de la juventud en Guatemala, fomentar el pleno reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, así como garantizar sus derechos, acceso en la creación de una nueva ruralidad y promoción de expresiones artísticas, entre otros objetivos, se presentó la Política Nacional de Juventud 2009-2019, *Construyendo la Unidad en la Diversidad, por una Nación Pluricultural, Incluyente y Equitativa*.

Esta propuesta fue construida durante el primer semestre de 2009, entre la Coordinadora Juventud por Guatemala y el Consejo Nacional de la Juventud.

Con enfoque de género, multisectorial y territorial

Esta iniciativa establece como enfoque fundamental promover la equidad entre hombres y mujeres, refiriéndose a las oportunidades para ejercer sus derechos y desarrollar sus potencialidades, en la perspectiva de eliminar progresiva y sistemáticamente toda práctica que menoscabe la dignidad de las mujeres.

Otro enfoque se refiere a lo multisectorial e interinstitucional por parte del Estado y la sociedad civil para analizar y responder a la situación de la juventud, proponer acciones y ejecutarlas de manera integrada y transversal.

La perspectiva territorial la entiende para gestionar el desarrollo de una forma más eficiente y descentralizada, además para explicar las relaciones intersectoriales coherentemente y potenciar el trabajo multidisciplinario.

Reconoce que los grupos de jóvenes presentan características y necesidades distintas en los centros urbanos, las áreas rurales y comunidades lingüísticas; por ello plantea programas de cooperación entre jóvenes en los niveles local, municipal y departamental.

Pueblos indígenas como sujetos de derechos

Ana Bustamante y Rosalinda Hernández Alarcón /laCuerda

El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo, 9 de agosto, ayuda a visibilizar la problemática que vive esta población, así como a dar a conocer sus demandas, coincidieron en señalar tres lideresas mayas, quienes reivindicaron su identidad como mujeres.

Milvian Aspuac, representante de la Asociación Femenina de Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES), expresó que *por ser una fecha que se conmemora a nivel internacional la cobertura de medios genera una apertura de espacios, por ello es importante que desde las mujeres indígenas expresemos los problemas que vivimos*.

El reconocimiento de este día es justamente una de las luchas que hemos logrado alcanzar, existimos como pueblos originarios de determinados territorios, comentó Marta Matzír, integrante de la Organización Uk'ux be', al mismo tiempo dijo que en esta efeméride conmemoran sus derechos como mujeres.

En opinión de Milvian Aspuac, *es necesario que se tomen en cuenta los compromisos adquiridos, como el Convenio 169, y sobre todo las agendas elaboradas por mujeres indígenas*, mientras Marta Matzír precisó que ellas han estado inmersas en movimientos sociales desde siglos anteriores, luchando por ser reconocidas y *nosotras debemos continuar para mantener ese reconocimiento como mujeres mayas*.

La Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas los reconoce como sujetos legítimos del derecho internacional, titulares del derecho a existir como pueblos diferenciados.

En representación de la junta directiva de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Feliciano Macario, manifestó que como pueblos mayas exigen al gobierno de Guatemala que asuma los compromisos planteados en su campaña electoral, *esas palabras que no sólo quedan así, sino que realmente se cumpla con la población campesina e indígena que somos la mayoría de ciudadanos en Guatemala*.

Para Feliciano Macario, *como mujeres mayas este día tiene mucha importancia, y va más allá de un día más del año, se debe planificar y tomar decisiones en conjunto con la población indígena*.

Entre los aspectos más destacados de esa declaración se encuentran el derecho a la libre determinación, a la autonomía y al autogobierno; la relación entre los derechos colectivos, los individuales y los de las terceras partes; la posesión y control de sus tierras y recursos naturales; el reconocimiento de normas, tradiciones y costumbres indígenas; el control de los sistemas educativos; el derecho a establecer medios de comunicación en sus propios idiomas.



Solas en las esquinas, juntas en la organización

Texto y fotos: Andrea Carrillo Samayoa /laCuerda

¿Es o no la prostitución un trabajo? Ciertamente surgen opiniones encontradas. Una corriente del feminismo considera que no es apropiado hablar de *trabajo sexual*, en tanto encubre relaciones de poder, dominación y explotación. Así lo explica la socióloga Cecilia Lipszyc, al afirmar: *Denominar 'trabajo' a esta actividad es legitimar y naturalizar, los fundamentos de los paradigmas patriarcales de opresión que hemos combatido desde la teoría y la praxis, es contradecir los fundamentos mismos del feminismo.*

Por aparte existen agrupaciones de mujeres que reclaman el ejercicio de la prostitución como una ocupación legítima, luchan por el acceso y defensa de los derechos laborales y humanos; de igual manera, cuestionan las ideas que existen así como los juicios que se emiten al respecto y reivindican esta opción como un empleo que además se relaciona con la práctica de los derechos sexuales y reproductivos.

Claramente existen divergencias en torno al tema y este espacio no tiene como fin responder a interrogantes o atender quejas, puede sí promover el debate. Más allá de resolver si se nombra a partir de la teoría (aunque desde una mirada feminista de la realidad no pueden quedar fuera los aportes o señalamientos de ésta) o la experiencia y vivencia de las propias mujeres, esta página es un breve acercamiento a tres organizaciones y algunas de sus integrantes, que en Guatemala realizan esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de la población femenina que vive esta situación.

Más que un espacio para descansar y platicar

Desde hace 14 años nace el Proyecto La Sala, una agrupación que enfoca su labor a la prevención del VIH y sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), además promueve el abordaje de los derechos humanos así como la formación y capacitación de las *trabajadoras sexuales*.

Datos del Informe de Notificación de Casos 2004 - 2008 revelan 11,455 notificaciones, de las cuales el 58.6 por ciento corresponde a hombres viviendo con VIH y sida; también señalan que, del total de casos, la principal forma de transmisión es la vía sexual (93.9 por ciento).

Atendemos esta problemática porque afecta a las compañeras; brindamos condones, lubricantes y la prueba voluntaria si ellas así lo desean. Es primordial que tengan acceso a una salud integral, información acerca de sus derechos como ciudadanas y talleres que contribuyan a su desarrollo personal, agrega Gladys Santos, coordinadora del proyecto.

Actualmente participan alrededor de 950 mujeres, entre 18 y 70 años de edad. Según cuenta la entrevistada, la asistencia a las actividades varía según las necesidades de cada una y de las negociaciones que logren con dueños y encargados de los lugares para los que ellas *prestan sus servicios*.

Samanta, quien hoy es parte de La Sala y goza de un salario dentro del proyecto, comenta que su vida ha cambiado desde entonces. Sacó sus básicos, aprendió computación y da charlas a otras *trabajadoras*. *Antes hacía hasta dos mil pesos diarios, entonces era difícil quedarme a las pláticas porque lo veía como una pérdida, ahora reconozco la importancia de estar informada y concientizada. Nunca he dejado de ejercer el trabajo sexual porque lo veo como algo alternativo, como una opción de sacar un dinero extra, pero nada más voy los sábados.*



En ningún momento hay que pensar que debemos honrarnos, porque nosotras somos honradas. Aunque nos hacen ver como malas y sucias, reivindico el trabajo sexual porque quiero que se respeten mis derechos. Es una opción laboral, difícil sí, pero que me ha permitido sacar adelante a mis tres hijas:

Samanta (27 años).



Ahora sé lo que hago

La Organización Mujer en Superación (OMES) se funda en el año 2000 y se desprende de La Sala con el objetivo de crear un grupo que liderara su propio proyecto con base en sus necesidades.

OMES pertenece a la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), que se centra en dar respuesta a la problemática del VIH y sida e incluye la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos, género y la defensa de los derechos humanos.

Nos formamos en La Sala, pero era necesario independizarnos para promover nuestros objetivos e intereses. Es un espacio para nosotras. Para mí ha significado mucho, he ganado confianza, conozco mis derechos y tengo la posibilidad de desempeñar otro trabajo porque doy pláticas sobre diversos temas, añade Nohemí.

De origen salvadoreño, Nohemí a sus 43 años aún ejerce el *trabajo sexual* los fines de semana porque lo que gana con las charlas no le alcanza para sacar adelante a sus cinco hijos. *Cuando vine me trajeron engañada a venderme a un negocio; fui víctima de trata pero ahora ya no lo soy porque sé lo que hago,* concluye.

Ahora la casa es propia

Paola acababa de tener a su hijo, trabajaba en una fábrica cuando escuchó que había otra manera de aumentar sus ingresos. *Yo no tenía ningún estudio, y así cuesta conseguir un buen sueldo, entonces durante cinco años ejercí; desde pequeña mi meta era tener una casa propia y lo logré,* dice.

Actualmente Paola forma parte de la agrupación Mujeres por la Justicia, Educación y el Reconocimiento (MUJER) que nace en 2005, cuya función gira en torno a tres ejes fundamentales: autoestima, autonomía y liderazgo de las *trabajadoras sexuales*. Promueve además capacitaciones de alfabetización, computación, inglés, belleza y bisutería.

Su meta es contribuir a que ellas desarrollen nuevas capacidades, tengan herramientas que permitan otro tipo de oportunidades y así puedan tomar sus propias decisiones, menciona Ana Moraga, promotora de MUJER, *aquí reconocemos este trabajo como parte de los derechos sexuales y reproductivos, cómo se usa la sexualidad y qué tipo de intercambio resuelven tener para generar ingresos y construir un futuro.*

Ante esto último, la feminista peruana Rosa Dominga Trapasso considera necesario preguntarse si el ejercicio de la prostitución es compatible con estos derechos, partiendo de la premisa que incluyen el derecho a la felicidad, placer, integridad física, relaciones igualitarias con la pareja sexual y a vivir una sexualidad sin violencia.

A sus 33 años Paola logró sacar la primaria, ha estudiado belleza y computación, es la encargada de los talleres de bisutería y espera poder dedicarse a la enfermería. *Siempre tenemos necesidad y los salarios no alcanzan, por eso a veces se sigue en esto, a mí me ayuda que ya no pago alquiler y con mi pareja compartimos gastos. En MUJER me superé, es difícil encontrar un lugar donde entiendan nuestra situación. Por el momento dejé ese trabajo y no quisiera regresar porque me siento bien y más tranquila como estoy.*

Finalmente queda agregar que las feministas consideramos que es responsabilidad del Estado garantizar igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, a fin de que ninguna persona deba recurrir a ofrecer *servicios sexuales* en razón de una exclusión.



Foto: AmC

Pretende cambios en la Constitución Política para consolidar el poder financiero

Jacqueline Torres Urizar

campesina e indígena, entre otros. Éstos, en tanto candados puestos por quienes han gobernado, hecho las leyes y quienes tienen la bolsa en el poder judicial, se reforzarían.

Para la abogada **Ingrid Urizar**, se hace un blindaje con los derechos de propiedad privada, no sólo de los bienes sino de la participación social, la vida civil y política.

Dejar en manos de un senado, que al mismo tiempo controlaría el Organismo Judicial, sería consolidar una tiranía al mejor estilo de la Grecia antigua: *un régimen de poder absoluto, de ordinario unipersonal*, que da luz verde a la consolidación de la finca para legalizar la represión de las luchas por reivindicaciones sociales como los derechos sexuales y reproductivos, la tierra, los recursos naturales, la identidad cultural y el territorio, entre otros.

En palabras de **Ingrid Urizar**, sería un exterminio jurídico de la lucha de los sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La Coordinadora de ONG y Cooperativas en sus argumentos contra esta propuesta, explica: *este mecanismo solamente contribuirá a consolidar la exclusión política en Guatemala, causa de pobreza, atraso social y económico nacional*.

A las puertas del femicidio legal

En las fincas las mujeres, la niñez y los jóvenes carecen de derechos y esta propuesta va buscando esa realidad para todo el país, porque pone en segundo plano los derechos humanos y colectivos contemplados en convenios internacionales y eleva a máximo principio las actividades individuales y económicas. Con el mercado siendo el centro de la ley, sería complicado garantizar la dignidad humana.

El Grupo Intergeneracional califica esta postura como *concepto cerrado de igualdad formal*, pues hace énfasis en no legislar para beneficio de comunidad, gremio o sector específico, desconociendo el principio de equidad y obligatoriedad del Estado de institucionalizar políticas y leyes a favor de grupos que gozan de protección específica en el derecho internacional.

El Artículo 2 de la Convención para Eliminar todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) incluye una condena específica a tal opresión y establece que los Estados *convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones*, una política encaminada a erradicar la discriminación contra las mujeres.

Mónica Mazariegos, abogada integrante del Grupo Intergeneracional, nos llama a imaginar un senado gerontocrático legislando sobre los derechos de las mujeres.

Y yo me pregunto ¿qué pasará con discusiones como el aborto, la diversidad sexual, la violencia contra las mujeres, el femicidio, la conflictividad agraria... cuando el poder esté concentrado en una elite que, no me extrañará, esté conformada por hombres, blancos, urbanos y heterosexuales?

Con esto estaríamos a las puertas de un femicidio legal, porque se desconocerían todas las luchas y reivindicaciones por los derechos de las mujeres. *Un retroceso para las propuestas feministas*, enfatizó **Mazariegos**.

Lo mismo pasaría con los convenios sobre pueblos indígenas, lo cual nos llevaría a una segunda época de genocidio y esta vez legalizado, al mismo tiempo que se dejaría en desprotección a la niñez y se legitimaría la represión contra las maras, conformadas principalmente por jóvenes.

Algunos grupos ya acudieron al Congreso para rechazar esta propuesta, y resulta imprescindible ser radicales frente a ella. Si cada vez somos más las personas que manifestamos nuestra inconformidad y nuestra crítica al modelo financiero que saquea nuestras vidas, hemos llegado al punto de decir definitivamente ¡NO! a esta propuesta que intenta desconocernos como sujetos políticos a las mujeres, campesinos, pueblos indígenas, niñez, jóvenes, comunidad gay, y a todos los grupos que somos diferentes y no cabemos en su marca registrada que sólo ofrece talla única.

Si bien es cierto que urgen cambios profundos en la legislación guatemalteca para cambiar la forma en que actualmente se hacen las cosas, no son los planteamientos de ProReforma los que contribuirán a construir ese otro mundo que queremos. Esta propuesta nos propone consolidar un modelo regido por el poder financiero, es decir, elevar a su máxima expresión la sociedad racista, patriarcal y capitalista que ha asesinado, ultrajado y saqueado nuestras vidas y nuestros territorios.

El proyecto ProReforma promete resolver la violencia y la pobreza por constituirse en los principales problemas del país, aduciendo que se derivan de la falta de protección de los gobiernos a los derechos individuales. De ahí que su planteamiento sea establecer un Estado de Derecho que privilegia la propiedad privada y los contratos.

Esta propuesta ignora que aquello que identifican como problemas principales son

los síntomas de un modelo económico, social y político excluyente que se retrata diariamente en las relaciones que establecen los latifundios de monocultivos y agro-negocios en nuestro país.

Al estilo de la antigua Grecia

Disfrazada de un discurso simple, esconde la verdadera intencionalidad de esta reforma: controlar nuestras vidas, al igual que el financiero con su finca y sus trabajadores. Esto a partir de que un grupo de *señores honorables*, que llaman *senado*, estaría encargado de regir asuntos privados que, según ellos, no son políticos. Lo político lo conciben como el ejercicio del gobierno y esa tarea estaría a cargo de los diputados. En tanto, el senado estaría encargado del establecimiento de los *grandes códigos*, es decir, con capacidad para el control de nuestras relaciones sociales en cualquier ámbito.

El Grupo Intergeneracional, que se opone a dicha reforma, apunta: *es inadmisibile... que la ley se encargue de asuntos sustantivos de derechos privados, tales como la relación de pareja, adopción, contratos de trabajo, civiles, etcétera*.

Estamos de acuerdo en que la Carta Magna tiene vacíos respecto a la protección de derechos de grupos como las mujeres, la niñez, la juventud, la población



Putas

Texto y foto: Andrea Aragón / Fotografía guatemalteca

Ella era cantante, ex novia de un prestigioso artista de los setenta.
Ella era niña de la calle, ella hija olvidada.
Ella simplemente es puta porque le gusta.
Ella porque no sabe hacer otra cosa.
Ella porque cree que no sabe hacer otra cosa.
Ella, ella, ella, son putas y ¿qué?

¿Quién no tiene el techo de vidrio? ¿Quién es capaz de decir que no ha dado el corazón a cambio de otra cosa?

¿Quién puede jurar que no ha cobrado, de alguna forma respetable y aceptada tal vez, sus besos?

Por menos, por mucho menos,

por un te quiero,

por un anillo,

por un lugar en la sociedad... tantas hemos dado hasta lo más profundo. 

Mujeres Creativas  Agentes de Cambio 

Anabella Acevedo / laCuerda

Que en un país con un elevado porcentaje de analfabetismo y una capacidad tan precaria de adquisición de bienes se realice una feria del libro puede resultar una terrible paradoja, y sin embargo todos celebramos que la Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA) esté llegando a su VI edición. Claro, hay mucho que mejorar aún: los espacios para las conferencias y presentaciones son ruidosos, el programa solamente salió unos días antes del inicio de este evento y vemos algunas escritoras y escritores ausentes. Aún así, una feria del libro es también un respiro y nos da la ilusión de que Guatemala puede ser un país de lectores en el que se valora el conocimiento y la educación. Y más gusto da revisar el programa y ver que cada vez hay una inclusión más democrática de actoras y actores de la cultura nacional, especialmente indígenas y mujeres. En esto tal vez tendría que ver el hecho de que una mujer, Lucrecia Ardón, fue la directora del Comité Organizador FILGUA 2009.

¿Quiénes y qué?
Dándole una mirada rápida al programa nos damos la alegre sorpresa de que una de las actividades más recurrente es la que nombraron *Mujeres creativas – Agentes de cambio*, que integra lectura de obra, talleres, presentaciones de libros y conversatorios e incluye la presentación de la Marimba de Mujeres. Y mayor es el agrado cuando descubrimos actividades como la dedicada a las escritoras mayas y en la que participan mujeres como **Emma Chirix, Marta Juana López, Rosa Chávez, Adela Delgado, Blanca Estela Colop y Calixta Gabriel**. O como la mesa dedicada a las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres. Porque la literatura en este país debe ser algo más que un elemento de placer y de entretenimiento, tiene necesariamente que ser también vehículo para la reflexión y el análisis. Y no que no podamos elegir un libro únicamente por el gozo que nos causa entregarnos a la lectura, pero más allá de esa maravillosa actividad personal e íntima se encuentra la naturaleza social de una feria del libro, un espacio de aprendizaje y socialización que debe ser aprovechado al máximo. De ahí que también debería hacerse público en todos los espacios sociales posibles.

Por otro lado, tal vez me hubiera gustado ver más escritoras guatemaltecas en papeles protagónicos en esta feria. Claro, la presencia de las mujeres se siente, como moderadoras, autoras, comentaristas, etc., pero no pude ver el mismo nivel de protagonismo a la hora de una visibilidad más amplia.

Pero repito, aún con todo el camino que nos queda por recorrer en el campo de la cultura, una feria del libro con más participación y visibilidad de actores sociales como las mujeres y los indígenas es algo que hay que celebrar. 



Camila Urrutia

El proceso de dar vida a un personaje es fascinante.

Inventarse otra persona para que viva dentro de una se vuelve casi una obsesión. He aprendido en este poco tiempo como actriz, que si este proceso no se vuelve obsesivo, el personaje no va a poder poseer al actor o actriz en escena y hacerle olvidar quién es por un breve momento.

Para la obra *Las Profanas*, a cada mujer y hombre se le asignó una característica de la cual partiría la construcción de su personaje. A mi me tocó *la callada*. Estaban también *la feminista, la radical, la fresca*, entre otras. Varios estereotipos que teníamos que destruir y luego reconstruir con la guía de nuestro director y dramaturgo.

Este proceso fue especial porque se nos dio la oportunidad de dar rienda suelta a la imaginación, y ésta fue la herramienta más valiosa que encontré. Podíamos inventar toda una vida privada de estos personajes: sus gustos, miedos, aspiraciones, contradicciones y fortalezas. Luego de establecernos, teníamos que imaginar cómo reaccionarían a los sucesos de la obra.

Mi personaje *la callada* la bautizaron Claudia. ¿Cómo justificar su silencio y qué esconde detrás de su timidez? Yo quería hacer un personaje que estuviera lejos y cerca de mí. Claudia tenía que ser una artista que sentía más afinidad con el mundo de los insectos que con el de los humanos. Los insectos están siempre cerca de nosotras. Éstos no hablan y muchas veces pasan desapercibidos y son frecuentemente aplastados o fumigados. La vida de un insecto es solamente la vida de un insecto. Mi personaje odiaba la prepotencia de los humanos sobre el resto de los seres vivientes y quería vengarse. En el fondo de esta rabia escondía también su deseo de no ser invisible y anulada por la sociedad. Deseaba ser tomada en cuenta y provocar un cambio.

Y así, durante los ensayos, veía cómo también mis compañeras iban esculpiendo una persona ajena y cercana a ellas. Todos los personajes eran mujeres fuertes, decididas, con ansias de ser independientes y sobre todo, de ser creativas y accionar. Éramos en el fondo feministas, cada una con nuestro *twist* personal. 